



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Siete de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00192-00

En la demanda Ejecutiva Laboral, promovida por JORGE ALBERTO JARAMILLO RENDÓN en contra de la sociedad URBANOS MENSAJERÍA LTDA, ÁNGELA MARÍA MUÑOZ PÉREZ Y LUIS ALFREDO ÁLVANEZ, se dispone incorporar la respuesta allegada por el MUNICIPIO DE ENVIGADO frente al oficio N° 823 del 24 de agosto de 2023.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 187
Hoy 08 de noviembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 62f4083510cede4091c626e422bc70f1bb0e1f8071e2c1dbf402f3eeac75da3b

Documento generado en 07/11/2023 04:23:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>